



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, estudie la posibilidad de la creación de un Instituto de Profesorado Tecnológico con sede central en la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.-